

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSUPPLIES S.A.**

En Quito, a los 15 días del mes de abril del año dos mil veinte, en las instalaciones de la oficina, ubicadas en Mariscal Foch E8-39 y 6 de diciembre, Quito-Ecuador, siendo las once horas y cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía COMSUPPLIES S.A., a saber: 1.- Sr Arturo Gonzalo Jara Jara, propietario de 163.080 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Celio Heriberto Jara Jara por sus propios derechos propietario de 138.920 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía. Preside la sesión su titular el Sr. Celio Heriberto Jara Jara y actúa como secretario el titular Sr. Arturo Gonzalo Jara Jara, conforme con lo prescrito en el Art. 244 de la Ley de Compañías, por cuanto se halla presente la totalidad del capital social, representado de la siguiente forma:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALORES</b>	<b>% CAPITAL</b>
ARTURO GONZALO JARA JARA	163.080	163.080,00	54%
CELIO HELIBERTO JARA JARA	138.920	138.920,00	46%
-----			
TOTALES	302.000	302.000,00	100%

El Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaria se verifique el quórum y, estando presente el 100% del capital social, declara instalada la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, con el fin de tratar lo siguiente:

**PRIMERO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Comisario y auditor externo respecto al ejercicio económico del año 2019.

**SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**TERCERO.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

**CUARTO.-** Designar Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas, el primer punto a tratarse, y da a conocer los informes del Gerente general, comisario y auditor externo de la compañía y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados y dados por conocidos por unanimidad.

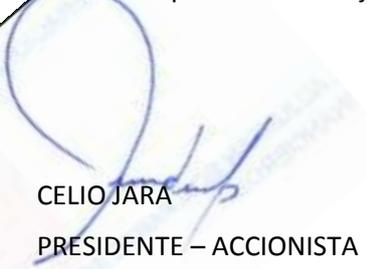
Se procede y se da a conocer los Balances de Resultados y Balance General correspondiente al ejercicio económico 2019. La junta luego de analizar los documentos ya mencionados y atendiendo todas las inquietudes de los señores accionistas se aprueba por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se trata el tercer orden del día sobre el destino de las utilidades 2019; que se concreta en los siguientes términos:

Que luego del pago de la participación del 15% para trabajadores y la deducción de impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de deliberaciones, los señores accionistas aprueban por unanimidad dicha moción correspondientes al ejercicio económico 2019.

La junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día y ratifica al Comisario y Auditor Externo para el año 2020, lo cual es aprobado en forma unánime por los accionistas asistentes a la junta.

No existiendo mas puntos que tratar, la Presidencia dispone un receso para elaborar el acta, la misma que se da lectura al reinicio de la Junta, que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Siendo las 12:15 horas, la Presidencia da por terminada la sesión disponiendo la suscripción del acta de todos los accionistas en unidad de acto, dejando constancia que estuvieron presentes en la junta desde el inicio de la misma hasta finalización.-



CELIO JARA

PRESIDENTE – ACCIONISTA



GONZALO JARA

SECRETARIO - ACCIONISTA